MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ADDENDA 01/2.016

Nueva Esperanza, 16 de marzo de 2.016

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración:

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Contratación Directa Nº 19/2.016 "Adquisición de Equipos de Oficina" ID 309.515 - Expediente Nº 305.539, sobre la modificación de la especificación técnica del ítem 2:**

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad
2	43212105-001	**Impresora laser blanco y negro, con fotocopiadora, escáner, fax** con Velocidad de impresión: 20 paginas A4 y Oficio por minuto (ppm) 20 tamaños carta ppm. Conectividad; Puerto USB 2.0 de alta velocidad. 220 volts. GARANTIA: 1 año como mínimo. **(CON 2 TÓNER COMO RESERVA)**	3

Atentamente.

Carmen Velazco
Responsable de la UOC